



Santiago, 2 de abril de 2026
GG N° 078/26

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref. HECHO ESENCIAL
Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas**

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores (DCV), debidamente facultado, cumpla con informar, en carácter de “Hecho Esencial” que, con fecha 31 de marzo de 2026, reunida a las 15:00 en las oficinas de la Sociedad ubicada en Avenida Apoquindo 4001, piso 4, las Condes, la Junta Ordinaria Accionistas acordó:

1. Aprobar la situación de la sociedad e informe de los auditores externos.
2. Aprobar la memoria, balance y estado de resultados del año 2025.
3. Aprobar el dividendo definitivo de \$15.283 por acción, con cargo al resultado del ejercicio 2025, equivalente al 35% de dicha utilidad, lo que para las 156.112 acciones emitidas y pagadas, significa repartir la suma de \$2.385.859.696. Se pagará a los accionistas inscritos en el registro al día 9 de abril de 2026, a contar del día 15 de abril de 2026 en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avenida Apoquindo 4001, piso 12, Las Condes, Santiago.
4. Elegir como integrantes del directorio a don Juan Andrés Camus Camus, Arturo Concha Ureta, Sergio Concha Munilla, Juan Pablo Córdoba Garcés, Andrés Merino Cangas, Marcelo Mosso Gómez, César Soto Cavieres, Miguel Mata Huerta, Cristián Rodríguez Allendes y Guillermo Tagle Quiroz.
5. Aprobar de las remuneraciones del directorio por el año 2025 y fijación de las mismas para el año 2026.
6. Designar a PwC como auditores externos para el ejercicio 2026.
1. Designar el diario digital El Libero para efectuar las convocatorias a juntas de accionistas.

Sin otro particular, saludamos atentamente a usted,

**DEPÓSITO CENTRAL DE VALORES S.A.,
DEPÓSITO DE VALORES**

Rodrigo Roblero Arriagada
Gerente General